

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
BDO Stern Compañía Limitada.

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de BDO Stern Compañía Limitada al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BDO Stern Compañía Limitada, al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.
4. En la Nota 1 a los estados se describe las condiciones económicas imperantes en el país y las medidas adoptadas por las autoridades durante el año 2000 para reemplazar la unidad monetaria y convertir la contabilidad a Dólares de E.U.A., en dicha nota también explica que, debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional y su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias que allí se describen.

Micelle

R.N.A.E. No. 358
Junio 27, 2001
Quito, Ecuador



Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

BDO STERN COMPAÑÍA LIMITADA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO

CORRIENTE:

Efectivo en caja y bancos	49,806
Inversiones temporales	11,328
Cuentas por cobrar	245,779

Total del activo corriente	306,913

MOBILIARIO Y EQUIPO, neto

201,454

508,367
=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CORRIENTE:

Proveedores	89,722
Cuentas por pagar	17,445
Anticipo de clientes	241,328
Obligaciones con los trabajadores	26,208

Total del pasivo corriente	374,703

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:

Capital social - 600 participaciones de un Dólar de E.U.A. cada una, totalmente pagadas	600	
Capital adicional	51,880	
Utilidades retenidas	<u>81,184</u>	133,664

		508,367 =====

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

BDO STERN COMPAÑÍA LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

INGRESOS:

Honorarios profesionales		853,499
Otros ingresos operacionales		25,351

		878,850

GASTOS DE OPERACIÓN:

Gastos del personal	634,724	
Gastos de ventas	156,471	
Gastos de administración	<u>18,810</u>	810,005

Utilidad en operación		68,845

OTROS (GASTOS) INGRESOS:

Impuesto a la circulación de capitales	(11,981)	
Resultados por exposición a la inflación	(9,301)	
Diferencia en cambio	(7,487)	
Gastos financieros	(10,465)	
Otros ingresos, neto	<u>10,956</u>	(28,278)

Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		40,567
--	--	--------

PROVISIÓN PARA PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES:

		6,085

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		34,482

PROVISIÓN PARA IMPUESTO A LA RENTA

		8,621

Utilidad neta		<u>25,861</u>
		=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

BDO STERN COMPAÑIA LIMITADA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en miles de Suces y Dólares de E.U.A.)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>APORTES PARA FUTURAS CAPITALI- ZACIONES</u>	<u>CAPITAL ADICIONAL</u>	<u>RESERVA POR REVALORI- ZACION DEL PATRIMONIO</u>	<u>REEX- PRESION MONETARIA</u>	<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	600	36,859	-	17,018	-	28,277
MAS (MENOS) :						
Ajuste años anteriores	-	-	-	-	-	(1,711)
Transferencia a cuentas por pagar	-	(36,859)	-	-	-	-
Ajuste por aplicación NEC 17	-	-	-	16,709	18,153	28,757
Transferencia de saldos	-	-	51,880	(33,727)	(18,153)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	25,861
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000	<u>600</u>	<u>-</u>	<u>51,880</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81,184</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

BDO STERN COMPAÑÍA LIMITADA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Efectivo recibido de clientes	908,783
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(757,052)
Impuesto a la renta pagado	(459)
Interés pagados	(10,465)
Diferencia en cambio-	(7,487)
Otros ingresos	(1,025)

Efectivo neto provisto por actividades de operación	132,295
	=====
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Pago por compra de mobiliario y equipo	(124,822)

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(124,822)
	=====
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	7,473
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:	
Saldo al inicio del año	53,661

Saldo al final del año	61,134
	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

BDO STERN COMPAÑÍA LIMITADA

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO

PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

Utilidad neta	25,861
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por actividades de operación-	
Depreciación	33,346
Resultados por exposición a la inflación	9,301
Cambios en activos y pasivos operativos:-	
Aumento en cuentas por cobrar	(83,277)
Aumento en cuentas por pagar	10,813
Aumento en anticipos de clientes	113,209
Aumento en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	23,042

Efectivo neto provisto por actividades de operación	132,295
	=====

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS EN EFECTIVO:

Durante el año 2000 la Compañía adquirió vehículos por un valor total de US\$42,300, cuyo pago se efectuó mediante compensación de cuentas por cobrar a clientes.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

BDO STERN COMPAÑÍA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

BDO Stern Compañía Limitada fue constituida en mayo 13 de 1988 en Quito-Ecuador. Su actividad principal es la prestación de servicios de auditoría externa, contabilidad y servicios administrativos; asesoría en finanzas, impuestos, control interno, contraloría y otros servicios relacionados a través de sus oficinas en Quito y Guayaquil.

BDO Stern Compañía Limitada es la firma ecuatoriana miembro de la firma BDO Internacional.

En los últimos años la actividad económica del país se ha visto afectada principalmente por el deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos fundamentalmente debido al congelamiento de los depósitos monetarios, crisis del sistema financiero, incrementos significativos en los precios internos y altas devaluaciones de nuestra moneda frente al Dólar de los E.U.A. Estas condiciones adversas han originado, entre otros, una marcada recesión económica y un consecuente incremento de las tasas de desempleo. Como consecuencia de tales efectos, el 12 de marzo del 2000, el Gobierno Ecuatoriano con el propósito de lograr un control de la estabilidad monetaria, aprobó un proceso de dolarización de la economía el cual contempla, entre otras reformas estructurales al régimen tributario, laboral y monetario del país. Como parte de tales reformas se establece como moneda del país, el Dólar de los E.U.A. y fija para la conversión del sucre ecuatoriano el tipo de cambio del dólar de S/. 25.000. No es posible aún establecer con objetividad los efectos de los cambios introducidos y sus consecuencias sobre la posición financiera y resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto los estados financieros adjuntos deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de Contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de octubre de 1999. En el futuro se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad, sin embargo, para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador. Estas normas requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD (Continuación):

a. Bases de Presentación

En virtud del cambio estructural monetario mencionado en la Nota 1, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con aprobación del Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías, emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC 17. Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización a través de la cual se efectúa la conversión de las cifras contables al 31 de marzo del 2000 de Sucres ecuatorianos a Dólares de los Estados Unidos de América del Norte. A partir del 1 de abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A

Los estados financieros adjuntos fueron preparados en Dólares de E.U.A., aplicando los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC 17. Esta norma requirió la conversión de las cifras contables en Sucres ecuatorianos al 31 de marzo del 2000 a Dólares de E.U.A. utilizando los siguientes procedimientos:

➤ Activos y Pasivos Monetarios

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos monetarios, al 31 de marzo del 2000 (efectivo en caja y bancos inversiones temporales cuentas por cobrar, proveedores, cuentas por pagar y obligaciones con los trabajadores fueron convertidos a Dólares de E.U.A. utilizando el tipo de cambio de S/.25,000.

➤ Activos y Pasivos No Monetarios y Patrimonio

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio, expresados en sucres al 31 de marzo del 2000 fueron corregidos aplicando el valor del activo y pasivo no monetario y patrimonio reexpresados al 31 de diciembre de 1999 el efecto de la inflación correspondiente al primer trimestre del año 2000.

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio, corregido a sucres al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados aplicando el índice especial de corrección de brecha (variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación) por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen (en caso de ser posterior) y el 31 de marzo del 2000.

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio ajustados por corrección monetaria y por el índice especial de corrección de brecha fueron convertidos a Dólares de E.U.A. utilizando el tipo de cambio de S/.25,000.

La ganancia o pérdida por exposición a la inflación y aquella que se origina por la aplicación del índice especial de corrección de brecha, correspondiente al primer trimestre del año 2000, fueron incluidas en los resultados del año en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación – REI. La ganancia o pérdida por la aplicación del índice

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD (Continuación):**

especial de corrección de brecha hasta el 31 de diciembre de 1999 fue registrada directamente en el patrimonio.

Para efectos del ajuste por corrección monetaria y del índice especial de corrección de brecha, se utilizaron los índices de precios al consumidor elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y los tipos de cambio del mercado libre del Dólar de los E.U.A. para la compra, publicados por el Banco Central del Ecuador.

Los rubros que conforman el estado de resultados durante el período de transición no estuvieron sujetos a ajuste.

Según lo establecido en la NEC 17, la contabilidad en Dólares se inició con base en la conversión de los saldos en Sucres al 31 de marzo del 2000 ajustados en la forma antes indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos en sucres al inicio del ejercicio de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio. Por este motivo, para fines de información para la elaboración del estado de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio la Compañía asignó equivalentes estimados en Dólares de E.U.A a los referidos saldos iniciales, expuesto en dichos estados, dividiendo los montos en Sucres para la tasa de cambio referencial de S/.25,000.

b. Reconocimiento de los ingresos y anticipos de clientes

La Compañía reconoce sus ingresos en la prestación de servicios en base a las horas reales incurridas por el equipo en la ejecución del trabajo y cuenta con controles que le permiten estimar confiablemente la realización de dichos ingresos; sin embargo el período de la facturación no coincide con el reconocimiento de los ingresos, por lo cual, el total de los valores facturados se registran inicialmente como anticipo de clientes y posteriormente son transferidos a resultados por el método de etapas de terminación de trabajo.

El valor de los anticipos al 31 de diciembre del 2000 asciende a US\$241,328

c. Propiedad, mobiliario y equipo

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

d. Diferencia en cambio

La diferencia en cambio por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera fue registrada en los resultados del período.

c. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por República del Ecuador.

3. **INVERSIONES TEMPORALES**

Al 31 de diciembre del 2000 las inversiones temporales se formaban de la siguiente manera :

PRODUFONDOS S.A. Fondo de inversión Trust Independiente con rendimiento variable mensualmente, al cierre generaba un interés del 9.75% anual.	10,308
PRODUBANCO S.A. Cuenta de ahorros genera un interés del 4.5% anual aproximado	1,020
	<u>11,328</u>

4. **CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Clientes	193,617
Socios	17,826
Compañías relacionadas	9,686
Impuesto al valor agregado	12,743
Retenciones de Impuesto a la renta	9,076
Ejecutivos y empleados	5,560
Otras	384
	<u>248,892</u>
Menos-Provisión para cuentas incobrables	3,113
	<u>245,779</u>

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Cuentas por Cobrar
	<u>(Pagar)</u>
BDO Business Technology Systems BTS	11,328
Inmobiliaria Aktivum	3,111
MC Stern Cía. Ltda.	1,268
Jairol S.A.	(6,021)
	<u>9,686</u>

4. CUENTAS POR COBRAR (Continuación):

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Gastos por arrendamiento Jairol S.A.	10,752
	=====

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros

5. MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2000, el mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

		Tasa Anual de <u>Depreciación</u>
Equipos de computación	141,679	20%
Vehículos	72,832	20%
Instalaciones y adecuaciones	66,992	10%
Muebles y enseres	21,813	10%
Equipo telefónico	15,357	10%
Equipos de oficina	14,631	10%
Programa de computación	13,317	20%
Biblioteca y otros	2,760	-

	349,381	
Menos-Depreciación acumulada	147,927	

	201,454	
	=====	

6. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

Servicio de Rentas Internas	9,810
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5,895
Funcionarios y empleados	1,740

	17,445
	=====

7. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

7. **OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES (Continuación):**

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores fue como sigue:

Beneficios sociales:	
Saldo Inicial	8,410
Provisión del año	39,970
Pagos efectuados	28,257

	20,123
Participación de los trabajadores:	
Saldo inicial	2,918
Provisión del año	6,085
Pagos efectuados	2,918

	6,085

	26,208
	=====

8. **IMPUESTO A LA RENTA:**

a. Contingencias

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1995 y no existen contingencias fiscales pendientes de resolver

b. Tasa de impuesto

El impuesto a la renta para el año 2000 fue calculado a la tasa vigente del 25%.

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

Saldo inicial	459
Pagos	459
Provisión del año	8,621
Impuestos retenidos	17,697

Saldo a favor de la Compañía	9,076
	=====

c. Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

d. Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC)

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, se mantuvo el impuesto del 0.08% de la circulación de capitales para el año 2000, aplicable al valor de las operaciones realizadas a

8. IMPUESTO A LA RENTA Continuación:

través de las instituciones que forman parte del sistema financiero nacional. El ICC constituye un impuesto adicional al impuesto a la renta, deducible para el cálculo de dicho impuesto. La vigencia del ICC fue hasta el 31 de diciembre del 2000.

e. Reserva por Revalorización del Patrimonio

Representa el efecto acumulado de los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades retenidas (pérdidas acumuladas), en cuyo caso, el efecto de la reexpresión se registra en la misma cuenta. El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2000, ajustado por corrección monetaria y por los correspondientes índices de brecha fue convertido a dólares de E.U.A. al tipo de cambio de S/25,000 por US\$1.00 y transferido a la cuenta de Capital adicional.

f. Reexpresión Monetaria

Representa la contrapartida de los ajustes efectuados a las partidas no monetarias incluidas en el balance general hasta el 31 de diciembre de 1999, así como los efectos de la aplicación del índice especial de brecha calculado hasta esa fecha. El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2000 ajustado por corrección monetaria y por el índice especial de brecha, correspondiente al primer trimestre del año 2000, de acuerdo con lo que establece la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC 17, fue convertido a Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio de S/. 25,000 por US\$1.00 y transferido a la cuenta Capital adicional.

g. Capital Adicional

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria transferidos al 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

9. RESERVA LEGAL:

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

10. RESERVA PARA JUBILACION E INDEMNIZACIÓN:

a. Reserva para jubilación

De acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana los trabajadores tiene derecho a la jubilación patronal, a partir de los 20 años de trabajo continuo.

La Compañía no registró ninguna provisión por concepto de jubilación patronal.

b. Reserva para indemnización

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo contingente por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2000, el pasivo máximo por este concepto era de aproximadamente 98,000

La Compañía no registró ninguna provisión como reserva para indemnizaciones por desahucio.